



Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ

Directora Supervisión a Emisores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2

Bogotá, D. C.

C - 117180

GMO: lor

Medellín, octubre 24 de 2007

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

Enka de Colombia S.A. informa las siguientes decisiones tomadas por su Asamblea General de Accionistas, en reunión celebrada el día de hoy:

1. Aprobar una reforma de los Estatutos Sociales de la Empresa, con el objeto de adecuarlos a las disposiciones contenidas en la Resolución 275 de 2001; y de permitir el establecimiento de políticas y estrategias de largo plazo. Los puntos modificados o introducidos en los Estatutos, se refieren principalmente a: inclusión de los Directores en el artículo sobre deberes de los Directores y Administradores, inclusión de un artículo sobre evaluación y control de los Directores y Administradores, citación a reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas cuando quiera que existan elementos de juicio que razonablemente conduzcan a pensar que dicha asamblea es necesaria para garantizar los derechos de los accionistas, adopción de lo dispuesto en el Decreto 3923 de 2006 para elecciones de Junta Directiva, ampliación a dos años del período de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal, inclusión de mecanismos para la elección del revisor fiscal, incluir un artículo con la estructura del Sistema de Control Interno, incluir un artículo con las normas para la identificación y divulgación de los principales riesgos de la Compañía, incluir un artículo con las normas para el manejo y divulgación de los conflictos de interés, e incluir un artículo con las normas para la solución de controversias frente al cumplimiento del Código de Buen Gobierno.
2. Reelegir la actual Junta Directiva, la cual está compuesta por los siguientes miembros:
 1. Antonio Sanclemente G. Miembro Independiente
 2. Jorge Mario Valderrama V. Miembro Independiente
 3. Aurelio Piedrahita C. Miembro Externo
 4. Ramiro García G. Miembro Externo
 5. Darío Gutiérrez C. Miembro Externo
 6. Rafael Ojeda C. Miembro Externo



7. Juan Carlos Mora U.

Miembro Externo

Cordial saludo,

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Representante Legal.